



¡Luceat!

Altavoz de la

Parroquia de Santa María Magdalena de Getafe

Se publica con las
licencias necesarias

18 FEBRERO 1945

DEL SANTO EVANGELIO

18 Febrero: Primer domingo de Cuaresma.—«No sólo de pan vive el hombre». Y hay quienes olvidan ésto y se arrastran y esclavizan miserablemente por el pan del cuerpo y dejan a su alma ¡que es lo principal!, morir de hambre; guarda las fiestas, confiéstate y comulga... que ésto también hace falta para que viva el hombre entero.

25 febrero: Segundo domingo de Cuaresma.—«Tomó el Señor consigo a Pedro, a Santiago y a Juan y los llevó a un monte y allí se transfiguró ante ellos». Si tú quieres gozar de la gloria del Señor, es preciso que seas de los que están junto a El y que además has de subir arriba, por encima de las pasiones y pecados... y así verás y gozarás deléites y maravillas.

4 Marzo: Tercer domingo de Cuaresma.—«Así que hubo Jesús echado al demonio, habló al mundo y se maravillaron las gentes. Mas algunos dijeron: Esto lo hace en nombre del príncipe de los demonios». Así de perverso es el hombre cuando no quiere reconocer a Jesús y así también de pobrecito... como aquéllos cuántos hay que no creen en Dios y creen en el diablo ¡pobrecitos!... ¡ah! y mírate aquí para que no te coja de sorpresa si tu acción más inocente es echada a mala parte, porque todavía vive por estos mundos la raza de los fariseos...

11 Marzo: Cuarto domingo de Cuaresma.—«Estupendo milagro. Jesús da de comer a más de cinco mil con sólo cinco panes...» ¡Qué fácil le es al Señor el milagro! A condición de que tú pongas de tu parte la pequeñez de tus panes, El hará contigo maravillas... pero, como entonces, las hará por medio de sus ministros los sacerdotes.

Nunca está de más

recordar que todo cristiano cuando está enfermo de algún cuidado, debe avisar a la Parroquia para que le visite y, si es oportuno, reciba los Santos Sacramentos.

Y esto debe hacerse

cuando el enfermo está en el perfecto y cabal uso de los sentidos, sin esperar a que esté ya medio muerto; que eso, además de ser un disparate, parece como si se tratara de meter de contrabando una mercancía averiada...

No olviden las familias

que esos momentos son los definitivos y que si no los aprovechan, han ocasionado al enfermo el más grande daño y el perjuicio más irreparable. Algunas veces no falta quien tiene miedo a que el enfermo se asuste o se vaya a impresionar...

Menudo susto

el que le espera *por allá* si muere sin sacramentos... esa sí que es impresión ¡y de las gordas!... Y lo que es más triste, sin provecho y sin remedio.

Nadie se muere

por recibir los Sacramentos y en cambio no pocos reciben la salud y, sobre todo, cumpliendo esta gravísima obligación, evitarían todos esos terribles remordimientos que muchas veces duran para toda la vida, al dejar morir a uno de los nuestros sin recibir los Sacramentos.

Gracias a Dios

así lo entienden nuestros amadísimos fieles y son muy contados, afortunadamente, en Getafe los que dejan morir a los suyos como si no fueran cristianos. En prueba de ello y para general consuelo y estímulo, vaya la siguiente estadística de cinco años:

	AÑOS				
	1940	1941	1942	1943	1944
Fallecidos en total . . .	106	151	78	72	62
Idem sin ningún sacramento.	38	42	16	10	2

Esta Hoja no tiene capital ni acciones de Bancos... Es pobre y no se avergüenza de recibir donativos. Y si tú la ayudas tal vez pueda salir más frecuentemente. Una carga entre muchos se hace más llevadera...

SOBRE LA BULA

Qué es?—Un grande y extraordinario privilegio que el Papa concede a España, por el cual se nos dan muchas gracias espirituales y se nos facilita grandemente el cumplimiento de determinadas obligaciones.

Qué condiciones?—Hay unas particulares de cada Sumario y otras generales, que abarcan a todos y todas ellas, tanto generales como particulares, van indicadas en los distintos Sumarios. Una de estas condiciones generales, es una limosna variable, según la categoría.

Porqué dinero?—Sencillamente, es un cambio de penitencia; en lugar de una penitencia que vaya a cargar sobre el estómago, nos pone otra que se dirige al bolsillo... con aquélla ataca la gula, con ésta la avaricia. Dirá alguno que teniendo en cuenta la pequeñez de la limosna, resulta ésta mucho más fácil, y le contestamos que es natural, pues por algo es un privilegio.

Qué cantidad?—Ha de ser proporcional y según la escala marcada por el Reverendísimo Comisario.

Qué se hace con ese dinero?—Va íntegramente a poder de los Señores Obispos, quienes después lo dedican a las mil obras de Caridad y Beneficencia que tiene la Iglesia (Asilos, Hospitales, Colegios, etc.). También destinan algo para los Seminarios.

¿Cómo va respondiendo Getafe?—Desde luego es consolador el creciente interés y aumento en estos cinco últimos años, baste decir, que el año 1943-44, fué veinte veces superior al año 1939-1940. No obstante ¡cuanto falta todavía para que podamos llegar al lugar que nos corresponde! Pero llegaremos, sin duda, dada la buena voluntad y deseo de todos los feligreses.

Observaciones y clasificación.—1.^a—Cada uno ha de tomarla de la clase que en conciencia corresponde a la totalidad de sus ingresos; quien no lo hace así, no puede disfrutar de los privilegios; es como si no hubiera tomado bula.

2.^a—La mujer casada debe tomarla de igual categoría que el marido.

3.^a—Los pobres, que por la escasez de sus recursos no pueden dar la limosna, disfrutan no obstante del privilegio, como si hubiera tomado el indulto de carne.

He aquí las distintas categorías:

1.^a—Los que tienen ingresos superiores a 25.000 pesetas anuales, han de abonar 25 pesetas de limosna por la Bula de Cruzada, y 25 pesetas por el indulto de carne.

2.^a—Con ingresos anuales de 10.000 a 25.000 pesetas, deben dar 10 pesetas, por la de Santa Cruzada, y 10, por el indulto cuaresmal de carne.

3.^a—De ingresos entre 5.000 y 10.000 pesetas, darán 5 pesetas de la Cruzada y 5 por el indulto.

4.^a—Finalmente, con ingresos anuales inferiores a 5.000 pesetas, darán como limosna, una peseta por la de Cruzada y una por el indulto llamado de carnes.

Nota importantísima.—Estas clasificaciones las ha de hacer la conciencia de cada uno, teniendo presente que, *quien toma una Bula de clase inferior a la que le corresponde, no puede disfrutar de los privilegios*, aunque nadie sepa los ingresos que él tiene; esto es cosa de conciencia, no de policía.

AVISOS Y NOTICIAS

Con motivo de la próxima Santa Visita Pastoral, se revisará detalladamente todo el Padrón Parroquial. A nadie ha de extrañar ello, es una medida indispensable y elementalísima para la buena marcha de toda Sociedad o Asociación. No tiene esto complicaciones de ningún género, y solo pretende un fin puro y exclusivamente religioso. Y desde luego sin transcendencia política, económica, social...

La Parroquia espera de la amabilidad y buena educación de todos los habitantes de Getafe, una acogida correcta para la Acción Católica, que con abnegación y sacrificio ejemplares, han tomado sobre sí esta penosa tarea.

Año de 1944: DATOS ESTADISTICOS

Bautismos.....	180
Bodas	71
Defunciones	62

Cofradía del Carmen y Animas

El día 7, falleció la asociada Concha Mateo Uruña, y en cumplimiento de los Estatutos, la Cofradía costeó su entierro y funeral, asistiendo a éste bastantes cofrades. Que la Santísima Virgen del Carmen saque su alma de pena y le alcance del Señor pronto descanso.

Hijas de María

Son ya numerosas las que figuran en la lista de esta naciente Asociación; se espera sin embargo que se inscriban aún más, y pedimos a todas las que quieran ser Hijas de María, se apresuren a hacerlo cuanto antes, ya que es muy probable que en una fiesta especial que se organice para ello, les imponga la medalla el Excmo. Sr. Obispo. En otro ¡LUCEAT! se darán más detalles.

La Primera Comunión

Va a tener este año especial relieve y, por ello, conviene que los niños y niñas que la han de hacer en nuestra Parroquia, den pronto sus nombres. En su deseo de dar a los niños una prueba de afecto y a nuestra Parroquia muestras de su consideración y benevolencia, se ha ofrecido el Rvdmo. Sr. Obispo a celebrar la Santa Misa y dar a los niños la Primera Comunión. Este acto tendrá lugar el domingo 22 de Abril, para acomodarnos a las muchas y graves ocupaciones de Su Excelencia Reverendísima. Es imprescindible que los bautizados fuera de Getafe, traigan algún documento que acredite debidamente este hecho.

Algo del tiempo...

Otros años por estas fechas ¡LUCEAT! dijo ya a sus amables lectores lo que era la Cuaresma y cómo había nacido y llegado a su estado actual; también trató de cómo había de celebrarse y qué nos pedía la Iglesia durante ella... y este año ¿qué hemos de decir? Algo de actualidad: qué nos pide la Iglesia ahora, *precisamente*, en la Cuaresma de este año de 1945.

Mi buen lector ¿quieres que miremos un poco alrededor? Así nos podremos dar cuenta de la situación y después obrar. Veámos. La guerra más espantosa y salvaje está deshaciendo vidas y cosas, parece que se hunde un mundo y una civilización... ¿la paz? ¡Dios sabe dónde estará y que paz será esa! Acaso una paz dictada y amasada por odios y rencores que están secando y endureciendo los corazones... pobre paz esa que llevaría en su seno germen abundante de nuevas venganzas... ¡Cuántos corazones no viven ni alientan ni piensan en otra paz que en la que les proporcione ocasión fácil y segura para el desquite,

para sacarse la espina, *para volver la tortilla*.....! Pobres corazones y bien ruines, ciertamente...

Este es el panorama material y moral. ¿La causa? Ya se ha dicho muchas veces ¡el pecado! ¡nuestros pecados! Nos hemos olvidado y alejado de Dios, y ¡así nos va!

¿El remedio? Pues no habrá de ser otro que curar estas dolencias con sus contrarios: a grandes pecados opongamos grandes virtudes y sacrificio y caridad, vivamos cada día más al servicio de Dios y borrarémos el abandono y olvido a Dios... en una palabra, esta Cuaresma tiene que caracterizarse por su ejemplaridad de deber y austeridad y excederse en el bien como el azote se excede en el mal.

Bien harás, pues, empujando tu vida en estos días a más altura y generosidad; refuerza tus prácticas de piedad y mortificación ¿ahogemos la abundancia del mal con una sobreabundancia del bien! Esto es lo que el tiempo de Cuaresma nos pide este año.

TE PARTICIPO...

que ya pronto tendremos en nuestra Parroquia, la Santa Visita Pastoral; que con esta ocasión, el Sr. Obispo, a todos los que, cumplidos los siete años, no lo hayan sido ya; que es obligación recibir este Sacramento y recibirlo en estado de gracia, es decir, sin pecado mortal; que además de ello, es necesario saber la doctrina cristiana, por lo menos en las cosas más principales; que la Confirmación solo se puede recibir una vez en la vida, como pasa con el bautismo; que tienen obligación de recibir la Confirmación, no solo los niños, sino también las personas mayores; que los niños deben confesarse, aunque no hayan hecho la Primera Comunión; que para prepararlos, habrá una Catequesis especial; que es deber serio de los padres, preocuparse de ello; finalmente, que la Parroquia está confeccionando las listas de todos los que se han de confirmar y que cuanto antes deben todos anotarse.

CULTOS

Todos los días, misa a las ocho y nueve. Por la tarde, a las seis y media, visita al Santísimo y Santo Rosario.

Domingos y días festivos.—Misas a las seis y media, ocho y media, diez y cuatro y doce. A las diez, de Catequesis.

Martes y viernes de Cuaresma.—A continuación del Ejercicio de la tarde, se hará el Santo Vía Crucis.

Además, los viernes de Cuaresma habrá a las siete en punto de la mañana, un Vía Crucis de penitencia por la paz del mundo y por la Iglesia.

El 10 de Marzo, empezará la novena a San José, aplicada por la Iglesia y por los devotos que así lo deseen.

El 17 de Marzo principiará el Septenario a la Virgen de los Dolores, a intención de varias Dolores, con Sermón.

RECORDATORIO

1. Todos los católicos están obligados a confesar y comulgar *por lo menos* una vez al año.

2. El tiempo indicado para ello es Cuaresma y Pascua; ya se puede cumplir, por lo tanto, este deber desde el pasado miércoles de Ceniza.

3. Como cristiano, la Iglesia te ha encuadrado en una organización determinada, que es la Parroquia; todos los católicos pertenecen a alguna Parroquia, que es para ellos su Madre, y es deseo de la Iglesia que cuando cumplas con el precepto de la comunión pascual lo hagas *precisamente* en tu Parroquia.

4. Tu Párroco debe saber quiénes son, entre sus feligreses, los que cumplen con este gravísimo deber; para hacerle cuidar más de su Parroquia, la Santa Iglesia le obliga a ello severísimamente, por eso cuando vayas a cumplir con la Iglesia no te olvides de llenar la correspondiente hojita, con todos los datos que ella te pide.

5. Entregarás esta hojita tan sólo en el momento mismo de comulgar, *no antes ni después*.

Todos los días los sacerdotes de la Parroquia están dispuestos a oír en confesión desde las seis y media a nueve y media de la mañana y desde las seis a ocho de la tarde, y los domingos y días festivos, desde las seis de la mañana.

LEO, CORTO Y PEGO

«De Febrero a Junio los camiones del Papa—«la caravana de la caridad»—transportó a Roma la harina que se dió a la población (millón y medio de habitantes), durante treinta días. Además de ésto, las cocinas fundadas en Roma por centros de la Santa Sede, han repartido de Marzo a Julio, ¡ochocientos noventa y nueve mil trescientas sesenta y seis comidas!»

¿Hay alguno que desee saber qué pasa con el dinero del Papa?...

«Osservatore Romano» desmiente calumnias y sale al paso de campañas contra el Papa.» (De los periódicos del 11 de Febrero.)

Así son las cosas y así pagan y agradecen muchas veces los hombres la caridad de la Iglesia.

El honor más grande para una familia cristiana, está en que Dios llame para servirle en el Santuario a un hijo o una hija.

Leí en una revista de cierta velada famosa de París, donde presentaron a un hombre en un plato, con grande asombro de la Corte...

Pequeño, de verdad, debía ser el tal, pero yo creo que todavía los hay más pequeños... ¿no os parece? Y a lo mejor muy cerca de vosotros. Qué pequeños ¡y bien pequeños!, son tantos como no alcanzan a ver nada bueno en los demás...

«Consideramos la vocación sacerdotal o religiosa, como la más delicada caricia del cielo.» (De la fórmula de «Profesión de Ejemplaridad», pa. J. F. de A. C.)

Amigo mío: padre o madre, hijo o hija, quien quiera que seas, las caricias se agradecen y se corresponden... no seas como esos niños mal educados y duros que las rechazan.

No es oportuno, y menos todavía cristiano, organizar en Cuaresma esas fiestas que disuenan (excursiones, meriendas, convites, bailes etc...). El cristiano en Cuaresma tiene que pensar en algo más que en eso... Cada cosa en su tiempo.